

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 12 de septiembre de 2025

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DEL SR. VICEDECANO JORGE FINOCHIETTO

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: TAMBURINI, Daniela; CID, Paula M.; LITVAK, Federico; LÓPEZ, Abel; BRUNA NOVILLO, Julio; VENTRE, Luis; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; PARAJE, Ma. Gabriela; BÁRCENA, Carlos.

EGRESADOS: STASSI, Mauro; BEATO, Magalí.

ESTUDIANTES: AREVALO, Tiziana; SCHULZ TREVIÑO, Germán; GONZÁLEZ G. Bernardo; MERCADO, Ignacio; RUFFINO SALEM, Sofía; LAMBERTI, Valentín.

NO DOCENTES: MASRAMON, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:

Titulares

Daniela VILLANUEVA
Carlos BÁRCENA
María Gabriela PARAJE
Federico LITVACK
Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
Abel LÓPEZ
Mariana Paula CID
Daniela TAMBURINI
Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Luis Orlando VENTRE
Sabrina ROUZAUT
Leonardo COCCO
Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
Juan MURRA
María Lila AZAR
Pablo MARTÍNEZ
Mateo MARTINI
Carlos LASSERRE

EGRESADOS:

Titulares

Mauro José STASSI
Magalí BEATO

Suplentes

Augusto HERRERA
Julián PEREZ LINDO

ESTUDIANTES:

Titulares

Valentín LAMBERTI
Ignacio MERCADO
Jimena CLARK
Tiziana ARÉVALO
Bernardo GONZALEZ
Lucas TOSOLINO

Suplentes

Luciano MORELLO
Miguel PIZARRO
German SHULZ TREVIÑO
Julieta RAMOS MOVSESIAN
Franco MAMANI
Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:

Titular

María Fernanda MASRAMON

Suplente

Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SR. VICEDECANO.
- III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. TOMAR CONOCIMIENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano Jorge Finochietto, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. VICEDECANO. - Se da cuenta del Acta 11 del 29 de agosto de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO.**

SR. VICEDECANO. - * Buenos días a todos. Voy a presidir esta sesión, dado que la Decana está de viaje por una invitación en la Universidad de Melbourne, hecho que ya informé en la última sesión. Van a ver también que hay que tomar conocimiento de una Resolución que da cuenta de ello.

* Queríamos informar, en primer lugar, sobre algunas cuestiones generales. En el Honorable Consejo Superior del martes pasado se aprobó la designación como Profesores Consultos de los Ingenieros Yorio y Delgadino.

* Se comenzó con lo que se conoce como la tienda oficial de la FCEFyN. Este es un proyecto que está dando sus primeros pasos y que busca principalmente crear un sentido de pertenencia en nuestra comunidad. Desde la Secretaría General se coordinó una primera tienda, con la idea de ofrecer productos que hagan referencia a nuestra identidad como institución y estén a disposición de quienes quieran adquirirlos. Este proyecto busca fortalecer el sentido de pertenencia y darle identidad a nuestra institución. Es importante aclarar que debe autofinanciarse; no está pensado destinar recursos específicos, sino que el sistema sea totalmente autosustentable. Se está trabajando y, en breve, saldrá una Resolución en la cual se dará cuenta de todo esto y se establecerá una rendición que permita demostrar que el proyecto es autosustentable. Probablemente estaremos informando pronto de dicha Resolución y del funcionamiento de la tienda.

* Otro aspecto que quería mencionar, y del que todos estamos al tanto, es el veto presidencial a la Ley de Financiamiento. Quería, en particular, transmitirles lo que desde distintas facultades se ha venido conversando: tratar, como universidad y junto con otras universidades, de coincidir en ciertas acciones que tengan verdadero impacto, más allá de las promovidas por los gremios o por cada facultad en forma aislada. La importancia está en coordinar una acción conjunta. Hoy se piensa que esa acción más visible podría ser la próxima marcha, cuya fecha está por definirse (sería el próximo miércoles o el siguiente). Lo que propongo, y pongo a consideración, es buscar entre todos los claustros la mejor forma de llevar adelante este reclamo, de una manera que permita visibilizarlo y realmente tenga impacto.

* Algunas cuestiones que me parece importante destacar, y quizás ustedes ya conocen, es que en el veto se menciona por primera vez una cuestión

cuantitativa respecto de la degradación salarial. No quiero entrar en los números finos, pero puede observarse que allí se reconoce lo que ha sido la inflación y los incrementos de los sueldos docentes y no docentes. Esto, ojalá, permita avanzar hacia alguna solución, ya que para avanzar es necesario, en primer lugar, coincidir en el diagnóstico. Simplemente quería informarles que, a nivel de la Facultad, se está tratando de coordinar una acción conjunta, que probablemente sea la marcha, y que, apenas tengamos novedades más concretas, los invitaremos a participar.

- * También quiero informar sobre algunos reconocimientos que nos parecen importantes. Se realizó una serie de distinciones a graduados, estudiantes, docentes y no docentes. Entre ellos, a la Bióloga Carla de Aranzamendi, reconocida por haber participado en la expedición al cañón de Mar del Plata. Asimismo, se decidió reconocer al Ingeniero Mauricio Lobos, una historia muy interesante, ya que él volvió a la Facultad después de 50 años para graduarse.

- * También se distinguió a estudiantes que participaron y resultaron ganadores del Emprande U 2024, pertenecientes a la carrera de Ingeniería Biomédica. Se reconoció además a docentes que están llevando adelante un emprendimiento que recibió una primera inversión: los docentes Maximiliano Tourmente y Alejandro Guidobaldi. Finalmente, se distinguió a un grupo de no docentes que finalizaron la Licenciatura en Gestión Universitaria (son cuatro en total). Se promovió este reconocimiento con el objetivo de visibilizar estas actividades. Estamos trabajando en la idea de darle una formalidad, a reconocer estos logros que va teniendo nuestra comunidad y poder pensar en algún proyecto que en algún momento trate este Cuerpo y darle una continuidad.

- * Todavía está entre nosotros el doctor Takemasa Miyoshi, reconocido investigador de Japón que ha participado de distintas actividades en nuestra Facultad. Se le otorgó el honor de ser visitante distinguido de nuestra Universidad. Quiero aprovechar para mencionar que ayer la Municipalidad de Córdoba también lo distinguió como visitante distinguido y que hoy a la tarde habrá un evento en el cual participaremos.

- * También se participó en distintos eventos, como la apertura de la XIX Reunión Argentina de Sedimentología y del aniversario de la fundación de la Academia Nacional de Ciencias.

- * Se participó activamente en lo que son el equipo de trayectorias académicas y de indicadores. Esta es una iniciativa del área central de Modernización, en la cual estamos trabajando conjuntamente para proveer información de indicadores y transparencia.

- * Asimismo, se realizó una reunión con la Facultad de Arquitectura para desarrollar propuestas a distancia.

- * Desde el área Académica nos informan que finalizó la inscripción al Ingreso Primavera, con más de mil inscripciones, siendo Ingeniería Biomédica, Aeroespacial y en Computación las carreras más elegidas.

- * También se abrió el 4.º llamado a concursos de Profesores Auxiliares y Regulares, con un total de 45 inscriptos.

- * En el área de Extensión, se está llegando a la etapa final del programa Formador de Formadores, en la que participan varios de nuestros docentes. También se realizaron diversos convenios, entre ellos con la Municipalidad de Despeñaderos, por el trabajo en una ciclovía con bioasfalto, y otros convenios con cámaras, fundaciones y la Subsecretaría PyME, orientados a incubación industrial, tecnologías 4.0 y financiamiento internacional.

- * A nivel de Posgrado, se envió al Consejo Asesor de Posgrado la propuesta de

la Carrera de Especialización en Ingeniería Sanitaria para su tratamiento, a fin de que pueda seguir su curso y presentarse a acreditación en CONEAU.

* El proyecto MATTEO, que ya todos conocen, fue seleccionado y reconocido para participar en la Feria Provincial de Ciencias.

* En cuanto a Infraestructura y Mantenimiento, se están realizando varias mejoras, muchas de ellas en la sede Centro: la Sala de Consejo, una Oficina de Cultura que se está reacondicionando, y las instalaciones del Doctorado en Biología y Fisiología Vegetal. También se efectuaron arreglos en el Ascensor N.º 3, para solucionar un problema de las puertas que a veces cerraban mal, y se hizo una reparación de la cubierta metálica en algunas aulas, además de reponer insumos para la atención médica.

* Quiero mencionar además que se está trabajando en un plan para renovar y mantener los proyectores de las aulas, conscientes de que en los últimos meses han sido un problema que afectó tanto a docentes como a estudiantes. Ya existe un diagnóstico y un relevamiento de los inconvenientes, y se está implementando un plan que contempla no solo el recambio de lámparas –cuando es posible, ya que es más económico–, sino también la compra de nuevos proyectores en los casos en que el reemplazo de lámparas no es suficiente. A la fecha, ya se han intervenido 20 aulas y se prevé completar el plan en los próximos meses.

* Respecto a Graduados y Relaciones Internacionales, recibimos la visita de autoridades del Politécnico de Torino. Les recuerdo que, todos los años, 10 estudiantes de nuestras carreras tienen la posibilidad de realizar la doble titulación en esa institución, y que también recibimos estudiantes de su parte. Este convenio se renovó en el Rectorado y, al día siguiente, las autoridades del Politécnico pudieron recorrer nuestra Facultad. Quiero agradecer la disponibilidad de muchos de ustedes para abrir las puertas de los laboratorios y aulas, permitiendo que conocieran en primera persona nuestras instalaciones.

* Se está trabajando también en el procedimiento para la obtención de diplomas digitales, a partir de la próxima colación.

* En relación con el Programa Lazos, participaron 12 graduados de nuestra Facultad. Cabe aclarar que en la edición anterior no hubo participación, por lo cual este número resulta muy alentador.

* El jueves pasado se llevó a cabo la primera colación de grado del ciclo 2025, en la que se entregaron más de 100 títulos.

* Se está desarrollando y concluye hoy la Reunión del Proyecto MARCA de Geología, que se enfoca en la acreditación, a través de ARCU-SUR, de las carreras de Geología. En este caso, nuestra Facultad es también anfitriona en este caso del proyecto.

* Respecto a Asuntos Estudiantiles, quiero destacar que se llevó a cabo la Muestra de Carreras – Muestra UNC 2025, en la cual participaron, según estimaciones, más de 120.000 potenciales estudiantes que transitaban por Ciudad Universitaria. Queremos destacar y agradecer la participación de más de 120 voluntarios de nuestra Facultad, cuyo trabajo fue fundamental para el desarrollo de la muestra.

* Desde el Programa de Empleabilidad, se realizaron visitas a la empresa Palmar y se están organizando visitas a Globant y a la empresa Leistung. Además, se concretaron reuniones con otras empresas para coordinar próximas visitas técnicas.

III.
ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. GONZÁLEZ. - Buenos días a todos. Tengo dos cuestiones para traer a colación. La primera es una apreciación nuestra respecto a la lamentable decisión del Presidente. Desde la agrupación Biale Massé manifestamos nuestro rechazo al veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario recientemente sancionada por el Congreso de la Nación, por considerar que dicha decisión agrava la crisis presupuestaria que atraviesan las universidades públicas y atenta contra el derecho constitucional a la Educación Superior. La Universidad Nacional de Córdoba, al igual que las demás universidades nacionales, sostiene su funcionamiento sobre los pilares de la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Sin financiamiento adecuado, se ven comprometidas las condiciones salariales de docentes y no docentes, los programas de becas estudiantiles, las actividades de extensión y el mantenimiento de infraestructura crítica para el normal desenvolvimiento académico. Entendemos que el financiamiento universitario no es un gasto, sino una inversión estratégica en el desarrollo científico, tecnológico y social del país, fundamental para garantizar soberanía y oportunidades para las próximas generaciones. Es por eso que, desde nuestro lugar, impulsamos al Congreso de la Nación a rechazar el veto, restituir la ley sancionada y garantizar los fondos necesarios para que las universidades puedan cumplir con sus funciones. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la Universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad, en tanto derecho social y motor del desarrollo nacional. Lo segundo que quería traer es respecto al 10 de septiembre pasado. Para una Declaración, voy a leer lo que contendría esta presentación sobre tablas: "El pasado 10 de septiembre se conmemoró el Día Mundial de Prevención del Suicidio, en el marco de septiembre como mes de la prevención del suicidio. Esta es una instancia que nos invita a reflexionar colectivamente sobre la importancia de la salud mental, del acompañamiento y del cuidado mutuo de nuestra comunidad. El suicidio es una realidad dolorosa que afecta a toda la sociedad y que también atraviesa a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, no docentes y egresados pueden enfrentarse a situaciones de sufrimiento que requieren acompañamiento y compromiso de las instituciones en su conjunto. La Universidad pública debe ser también un espacio de solidaridad, contención y escucha, donde cada integrante encuentre apoyo en momentos de dificultad. Prevenir es hablar, acompañar y generar redes que fortalezcan el lazo humano que nos une. Entendemos que, como centro de estudiantes, cumplimos un rol clave en la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio. Somos un espacio central de confianza, donde muchos estudiantes encuentran escucha, contención y acompañamiento entre pares, complementando las acciones institucionales y llegando a quienes quizás no disponen de otros recursos formales. Por ello, nuestro Honorable Consejo Directivo adhiere a la conmemoración del Día Mundial y del Mes de la Prevención del Suicidio, expresando su solidaridad con todas las personas que atraviesan situaciones de sufrimiento, con sus familias y entornos, y reafirmando el compromiso de la Facultad con la salud mental como parte esencial de la vida universitaria. Que esta declaración sea también un llamado a reforzar nuestras prácticas de cuidado colectivo, porque nadie debería sentirse solo en esta comunidad que elegimos y sostenemos entre todos."

-Se pone en consideración y es **aprobado**.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Adherimos a la temática. Es un problema que empieza a suceder cada vez más, o que probablemente antes existía y no lo notábamos, o no nos dábamos cuenta, o estábamos ocupados en otra cosa y pasaba de costado. Pero en una institución educativa universitaria transitamos con un montón de

personas jóvenes, y también no tan jóvenes, porque hay colegas nuestros que también atraviesan estas situaciones. Es algo que debemos tener muy presente.

SR. CONS. LITVAK. - Quería agregar que nosotros hacemos declaraciones en nombre de todo el Consejo Directivo. En la última declaración sobre el suicidio, que acabamos de escuchar, se hace referencia a "nosotros como centro de estudiantes", y eso no debería estar en la declaración. Debería ser el Consejo Directivo el que se exprese, no el centro de estudiantes. Sería mejor enunciarlo correctamente y luego votar la declaración.

SR. SECRETARIO. - Si les parece, podemos dejar aprobada la idea, pero que el texto definitivo se trabaje y, cuando esté acordado, lo sacamos.

- Asentimiento general.

SRA. CONS. TAMBURINI. - Quiero destacar el acompañamiento del Gabinete Psicopedagógico de la Facultad, que realmente es muy bueno. Hemos intervenido docentes con estudiantes con problemáticas particulares a lo largo del tiempo, y trabajan muy bien. Quizás sería importante darle más visibilidad a este espacio, que a veces ni docentes ni estudiantes conocemos hasta que se presenta algún problema, para que quienes lo necesiten sepan dónde acudir. Además de los números oficiales que la Nación ofrece y que por ley deben mencionarse, es importante destacar cómo se trabaja el tema.

SRA. CONS. BEATO. - También quería reconocer el trabajo del Gabinete Psicopedagógico. Muchos alumnos han pasado por allí. Más allá de los talleres, tienen un acompañamiento personalizado que considero una de las mejores cosas que tiene la Facultad.

SR. CONS. LAMBERTI. - Para comenzar, con relación a lo mencionado por el consejero preopinante, que pide el reconocimiento para aquellas personas que están en situación de duelo o lo han atravesado por el suicidio de un familiar o amistad. Quiero reconocer la labor esencial del Gabinete Psicopedagógico de nuestra Facultad, la contención de nuestros docentes y también de las agrupaciones estudiantiles. Reconozco el ímpetu de presentar una declaración, porque es muy complejo el rol que nos toca, ya que hemos acompañado a compañeros en duelo y siempre destacamos que en nuestra Facultad encontrarán un espacio de escucha, abordaje y contención. Hago mención también a lo sucedido respecto al presupuesto universitario. Desde nuestra bancada queremos solidarizarnos con la situación salarial que atraviesan docentes, no docentes, investigadores y toda la comunidad que da vida a la Universidad pública. Consideramos que la actualización del presupuesto es más que necesaria, ya que lo que se solicita es que se ajuste por el índice de precios al consumidor, tasas que crecen mensualmente mientras que los salarios de docentes e investigadores no lo hacen. Esa inversión, además, representa solo el 0,1 % del PBI, lo que es muy poco en términos de inversión educativa, algo innegable. Tampoco podemos soslayar el hecho de que algunos medios amarillistas, en este marco electoral, están insinuando la posibilidad de algún tipo de destitución. Quiero hablar en representación de una generación que no vivió los golpes cívico-militares ni otros episodios de irregularidad institucional. No queremos pasar por lo que pasaron ustedes, ni convocar el fantasma de un 2001 o de un 1976. Nos parece fundamental que los gobiernos finalicen su período completo, más allá de que las acciones tomadas no sean las más prudentes. Debe haber una reforma a nivel Congreso, pero no constantes conflictos que solo abren una brecha cada vez más grande en Argentina. Por otra parte, decirles a los docentes y no docentes que desde el claustro estudiantil queremos acompañarlos y entendemos su situación. Por último, quería referirme a la Expo Carreras.

Estamos muy contentos con su desarrollo, ya que pudimos canalizar dudas de potenciales ingresantes y, respecto a los objetivos de la SAE, se cumplieron en general. Quizás algunos aspectos se puedan mejorar a futuro, pero en líneas generales, salvo algunas cuestiones que podemos conversar luego, estuvo bien. Sin embargo, no podemos dejar pasar una irregularidad que consideramos afecta a la institucionalidad de la Facultad: el hecho de que, de manera oportunista, en algunos horarios, cuando no había personas vinculadas a nuestra agrupación CEU, se colocaron folletos de la agrupación que conduce el Centro de Estudiantes, ABM. Creemos que esos gestos mañosos deberían desaparecer para preservar la institucionalidad. Asimismo, militantes de nuestra agrupación se inscribieron en el formulario de la SAE y participaron en un grupo de WhatsApp donde se asesoraba a voluntarios de la Expo Carreras, pero que estaba administrado por la comisión del Centro de Estudiantes. Esto no favorece a la institucionalidad de la Facultad, considerando que detrás de las agrupaciones estudiantiles existen diversos intereses. En ese aspecto debemos cambiar el rumbo, porque buscamos tener un canal bilateral con ellos y poder conversar estas cuestiones de manera libre. Muchas gracias.

SR. CONS. SCHULZ. - También quería hacer referencia a la Expo Carreras que se desarrolló del 2 al 4 de septiembre. En esta edición se realizaron distintas actividades tanto institucionales como desde el Centro de Estudiantes, con stands donde estuvimos con participación activa resolviendo dudas. Queremos destacar el trabajo de las distintas áreas que llevaron a cabo esta muestra, no solo de nuestra unidad académica sino de toda la UNC. Fue una muestra muy interesante, con mucha participación: se estima que asistieron aproximadamente 120.000 posibles estudiantes, lo que implica que nuestra Facultad y las distintas facultades de esta institución tienen una relevancia a nivel social. Esto es importante destacarlo porque estamos atravesando un contexto en el que nuestra universidad y las universidades públicas se han visto amenazadas y desfinanciadas. Creemos que es esencial abrir estos espacios donde la sociedad se encuentre con la educación pública. También queremos agradecer a las diferentes cátedras que estuvieron presentes, explicando a los estudiantes de qué se tratan sus materias, lo cual fue una experiencia muy valiosa. Queremos aprovechar para invitar nuevamente a todas las personas que se acercaron a la universidad a participar en la marcha que se realizará próximamente, en muestra de apoyo y para hacerle saber al Gobierno Nacional que la sociedad sigue apostando por la educación pública.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Buenos días. Muchas gracias, Jorge, y quería expresarte mi reconocimiento por encabezar este reclamo. De hecho, en la sesión anterior hicimos, sobre tablas, una declaración respecto a la Ley de Financiamiento e instamos a no vetarla. Si bien desde el claustro que me toca representar uno siente en cada bolsillo el deterioro de nuestros salarios, el problema es más amplio que solo la pérdida salarial; afecta al presupuesto universitario en su conjunto. En ese sentido, lo único positivo que hizo el Presidente fue reconocer algunos números, diciendo que efectivamente se perdieron salarios. Creo que lo hizo por error, no lo sé, pero básicamente también demostró que no tiene intenciones de encontrarle una salida al problema, sino que insiste en la misma postura. Me parece que ya no podemos, en un escenario como el actual, fingir que no nos ocurre nada, porque la pendiente en la que estamos nos lleva, si seguimos así, a perder la educación tal como la conocemos. Por eso, si bien de ninguna manera como docente se me ocurriría darle sugerencias a otro claustro, sí quiero solicitarles que consideren la óptica que también les afecta. Estoy entendiendo que los acompañamos a ustedes, los docentes, en su situación salarial, que claramente nos duele a mí y a todos nuestros colegas. Pero el escenario actual hace que la educación pública, tal como la conocemos, se pierda si esto continúa. Por lo tanto, no se trata solo de decir "los acompañamos a ustedes" porque vemos que es un problema que les afecta y nos sentimos solidarios. Obviamente les agradezco, pero también humildemente les pido que consideren que esto nos afecta a todos como comunidad.

Antes de esa situación, tenemos una marcha próxima: la Marcha Federal. Es indispensable que todos los integrantes de la comunidad universitaria estemos involucrados y participando. En ese sentido, Jorge y Magali, como autoridades legítimamente más escuchadas de nuestro ámbito, son quienes deberían asumir el protagonismo de la convocatoria, y desde nuestro espacio, con la representatividad que nos toca, vamos a acompañar. Lo mismo debería suceder con los demás actores de la comunidad, el centro de estudiantes, quienes, con sus características y representatividad, también deben asumir un rol activo en la difusión y convocatoria, entendiendo que no es solo un problema, a mi juicio, salarial docente, que ahora ya está reconocido el número, que perdimos casi el 50% de tal a tal fecha. Y en ese sentido, le agradezco la difusión por redes sociales, tanto a la Decana como a la Facultad y hacemos votos para que la próxima marcha sea lo más masiva posible, porque eso tiene que representar un impacto. Yo entiendo que estamos en procesos preelectorales y demás y que haya intereses o picardías para manejar determinados conceptos. De todas maneras, a mi juicio, no son exactamente los mismos escenarios del 2001 o aquel otro muy triste del 76, porque si bien el 2001 fue una noche triste, tuvo una salida institucional y dentro de la ley. Aquella otra noche aciaga, fue mucho más larga y fue fuera de la ley; no quiero volver a ninguna de las noches tristes, pero hago una diferencia en que, a mi juicio, no son los mismos escenarios y plantear un reclamo inclusive, si tuviese que suceder, siempre dentro de la ley; nunca fuera de ella.

SR. CONS. MERCADO. - Quería hacer una aclaración, capaz que se prestó a confusión lo del voluntariado que aprobó la SAE sobre el tema de las muestras, donde estaba el Centro de Estudiantes. Y después quería hacer un pedido de no computar las faltas el día de la marcha, para que los estudiantes puedan asistir.

SR. CONS. LAMBERTI. - Hay pruebas fehacientes, fotografías, donde varios compañeros sacaban folletos de la agrupación ABM, en el stand institucional que corresponde a la Facultad.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2025 - 723113

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Constituir los Comités de Evaluación, del Departamento DISEÑO Área DISEÑO Y DIBUJO TÉCNICO, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
Diseño y Dibujo Técnico	Titular	Ing. José Juan ROMERO Ing. Martin Lucas PILATI Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Dra. Ing. Mercedes CARNERO (UNRC) Sr. Iván Andrés COGGIOLA MONTIEL
	1º Suplente	Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE Ing. Francisco Héctor MUCILLI Mgter. Fabiana CASTAGNO (FCC) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Sr. Enzo Guillermo CÉSPEDES
		Ing. Raúl Néstor FUNES Ing. Alberto F. CASTELLANO Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP)

	2° Suplente	Ing. Héctor Marcelo BRAVO (UTN-FRC) Sr. Luciano Tomás CEBALLOS
--	----------------	---

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte-2025- 540536

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Federico Julio LITVACK (Leg. 33729), en "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología., por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **LITVAK**.

3) Expte-2024- 849943

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/12/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Prof. Guillermo CHIAPPERO (Leg. 48750) en "VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS y CÁLCULO ESTRUCTURAL II" del Departamento de ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte-2025- 93002

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/10/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Ing. Walter CASTELLÓ, en la cátedra "CÁLCULO ESTRUCTURAL II, y en CÁLCULO ESTRUCTURAL III" del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo

establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte-2025-102981

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/10/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Ing. Carlos Enrique OLMOS (Leg. 44521) en "INGENIERÍA HOSPITALARIA E INSTALACIONES HOSPITALARIAS" del departamento BIOINGENIERIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte-2025- 102397

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/10/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Dr. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665) en la cátedra "INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN", del Departamento BIOINGENIERÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte-2025- 98934

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/07/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple del Prof. Emilio GUDEMOS (Leg. 41696), en "DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS Y BAJA TENSIÓN del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte-2025- 98330

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Ing. Lucio Fernando MADUSSI (leg. 17500), en INSTALACIONES ELÉCTRICAS (IM) del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte:2025- 97626

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Ing. Lucio Fernando MADUSSI (leg. 17500), en INSTALACIONES ELÉCTRICAS (IE) del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025 deberá dejar sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

10)Expte- 97503 - 2025

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva del Esp. Ing. REALE, CESAR RICARDO (Leg. 31379), en SISTEMAS DE MEDICIÓN, del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte-2025- 94563

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/04/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación Simple del Ing. Lucio Fernando MADUSSI (leg. 17500), en ELECTROTECNIA GENERAL del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025 deberá dejar sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2025- 92698

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/08/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, del Ing. GAUNA, MARCO ANTONIO AMADEO (Leg. 49564), en "CENTRALES ESTACIONALES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA" del departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte-2025-89715

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 31/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva del Ing. BARCENA, CARLOS OSVALDO (Leg. 38556), en "Aparatos de Maniobra, Materiales y Laboratorio - Laboratorio de Alta Tensión - Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas", del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **BÁRCENA**.

14) Expte-2025-38580

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2025 en el cargo de Profesor Adjunto semiexclusiva, del Dr. Héctor Hugo MEYER en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE ENERGÍA ELÉCTRICA del departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCS-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte-2024 - 91480

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Aceptar el Plan de Mejora y solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, del Ing. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31404), a partir 16/08/2024, en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II - DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I - DIBUJO TÉCNICO del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observatorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte-2024- 819344

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/02/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple del Ing. Victor Ezequiel ESCRIBANO (Leg. 36871), en MAQUINAS ELÉCTRICAS, ASINCRONAS Y TRANSFORMADORES, del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2024-848468

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Ing. Constanza Adriana María PIRARD (leg. 33456), en "MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS" del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-20204 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

18) Expte-2024-868113

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos de la Mgtr. Nancy Edith SALDIS HEREDIA (Leg. 28.842), de Profesor Titular dedicación simple por concurso y Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Mg. SALDIS HEREDIA, designado por concurso mediante RHCS-2024-1432-UNC-REC):	1 punto
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (Mg. SALDIS HEREDIA, cargo por concurso prorrogado mediante RHCD-2022-12):	3,12 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación exclusiva (Mg. SALDIS HEREDIA)	4 puntos
---	----------

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.12 puntos

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2025-693479

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y aprobar la unificación de cargos del Arq. Mauricio Martín ZAPATA (Leg. 55.999) , de Profesor Adjunto

dedicación simple por concurso y Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I
SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor adjunto dedicación simple (Arq. Zapata, designado por concurso mediante RHCD-2025-484):	0,78 punto
1 cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva (Arq. Zapata, designado por concurso mediante RHCD-2024-949):	1,34 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor ADJUNTO dedicación semiexclusiva (Arq. Zapata):	1,56 puntos
1 cargo de profesor ayudante A dedicación simple (a designar):	0,56 puntos

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.0 puntos

- Se vota y es **aprobado**.

Expte- 2024 - 665127

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior aumentar la dedicación de la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ Leg. 39153, de Profesora Titular dedicación simple por concurso a profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I
SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Dra. GOMEZ , designada por concurso mediante RHCS-2023-626-UNC-REC):	1 punto
1 cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva (Dra. GOMEZ, cargo por concurso prorrogado mediante RHCD-2023-827):	1,56 puntos
Puntos disponibles por renunciaciones Ing. Baldi e Ing. Anton	1,56 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación exclusiva (Dra. GOMEZ)	4 puntos
---	----------

Puntos remanentes: 0.12 puntos

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSO

20)Expte- 2025 - 525884

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Reemplazar en la Res. 508-HCD-2025 en el ANEXO donde dice:

Dra. Raquel Liliana CRESCIMBENI (UNComa)

Debe decir:

___ Mg. Ramón Ceferino OROS (UTN-FRC)_____

Art. 2º).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

- Se vota y es **aprobado**.

21)Expte- 2025 - 541593

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ALGEBRA LINEAL	3 (tres) cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Lic. Magdalena DIMITROFF Dra. Claudia María EGEEA Dr. Daniel Alberto JOAQUÍN <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Blanca Gisella ABBONA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Diego Rafael DE LA CRUZ <u>SUPLENTES:</u> Dra. Ana Carolina MALDONADO Mg. Cecilia Elena POZZI PIACENZA Dra. Valeria Soledad RULLONI <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Valentina ASSUM NIEVA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Agustina PEIRANO

- Se vota y es **aprobado**.

22)Expte-2025-475888

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las

asignaturas GENÉTICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGÉNÉTICA, del Departamento FISIOLÓGICA de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GENÉTICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGÉNÉTICA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO Dr. Esteban Rubén HASSON (UBA) Dra. Viviana Griselda SOLIS NEFFA (UNNE) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Ignacio DEL PRADO <u>Observador Egresado:</u> Biol. Rocío del Milagro BIGARANI <u>SUPLENTES:</u> Dr. Héctor Alejandro GUIDOBLADI Dra. Viviana Andrea CONFALONIERI (UBA) Dr. Héctor Hugo VARELA (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Franco Emanuel LOGARES AVILÉS <u>Observador Egresado:</u> Biol. Florencia Nicole BARZOLA

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2025 - 434609

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD Dr. Mariano P. GRILLI Esp. Analía GONZÁLEZ <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Gianella CISNEROS <u>Observador Egresado:</u> Biol. Clarisa MAREK ORTIZ <u>SUPLENTE:</u> Dra. Valeria NEPOTE Dr. Marcelo Roberto SMREKAR Lic. Magdalena DIMITROFF <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Emely Raquel CONTRERAS CAICEDO <u>Observador Egresado:</u> Biol. Marisol Magali SEGOVIA

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2025 - 340576

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MÁQUINAS II y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MÁQUINAS II y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ Ing. Carlos Alberto LASSERRE Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Ignacio MORENO TINNACHER <u>Observador Egresado:</u> Ing. Rodrigo Damián FALUGI <u>SUPLENTE:</u> Ing. Martín Lucas PILATI Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ

		Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UNT-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gabriel Adrián MATELUNA LLORET <u>Observador Egresado:</u> Ing. Brana Marta SKOP
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte- 2025 - 469025

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas ANÁLISIS MATEMÁTICO 3, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO 3	01 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO Dr. Mario Rafael HUEDA Dra. María Eugenia ROIG (UNT) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Francisco David ARABENA AGÜERO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Gonzalo ATELMAN <u>SUPLENTES:</u> Dr. Daniel FRIDLENDER Dr. Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA Mg. Ramón Ceferino OROS (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Itati Vanesa Maite PEREZ MUÑOZ <u>Observador Egresado:</u> Ing. Gaspar GOROSITO

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

26) Expte-2025 - 721770

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del Dr. Mario Roberto CABRERA, Leg. 23.898, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Anatomía Comparada del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde el 6 de septiembre del 2025 y por el término de tres meses o hasta que acceda a sus beneficios jubilatorios, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2025-449911

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Stefania Ayelén MATURANA (DNI: 35.556.381) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MEDICINA NUCLEAR y FÍSICA BIOMÉDICA, del Departamento de BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 03 de diciembre de 2025 o mientras dure la licencia de la profesora Jesica Lell.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2025-512011

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Joaquín Tomás Balsa (DNI: 43.136.671) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ESTUDIO DEL TRABAJO, ORGANIZACIONES E INDUSTRIA e INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2025-576062

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. BASSO, Julián Andrés (D.N.I 41.088.634) en el cargo de Profesor ASISTENTE, dedicación Simple, en BIOMECÁNICA y PRÓTESIS Y ÓRTESIS, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/03/2027, cargo creado transitoriamente mediante EX-2025-00485371- -UNC-ME#FCEFYN.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2025-456046

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Gabriela Noel BARRERA (Leg. 45.908) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en BROMATOLOGIA Y TOXICOLOGIA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 2º) Aceptar la renuncia a la Dra. Gabriela Noel BARRERA (Leg. 45.908) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en BROMATOLOGIA Y TOXICOLOGIA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte-2025-444331

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de trabajo y designar al Ing. Andrés Iván EDELSTEIN Leg. 53.548 en un cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva en OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, o mientras dure la reducción transitoria de dedicación de la Dra. Laura Rovetto.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2025-514690

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Lic. Pablo Agustín EMANUEL (Leg. 59.095) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las cátedras de PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y PEDAGOGÍA del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA desde la fecha de alta temprana y hasta el 30 de abril de 2026 o mientras dure la licencia de la Dra. Carla Haydee Falavigna Legajo N° 42695, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2025-626448

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar al Prof. Sebastián Michael FILIPIGH (Leg. 61.036) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (con dictado en ambos semestres), del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 30 de junio de 2026, en el marco de la Ord 02-HCD-2009, cargo que revistó el Ing. Adriano TRONO (Leg: 53751).

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2025-287972

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la estudiante DE MAUSSION DE CANDE, Lucrecia Irma (DNI: 43.187.724) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en FÍSICA II del Departamento de FÍSICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2º) Designar interinamente al estudiante BORDON HERNANDEZ, Martín Ignacio (Leg. 54.996) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en FÍSICA II del Departamento de FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2025-551374

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Modificar las funciones docentes de la Arq. Adriana Belén COSTANTINI ROMERO (Leg. 53895) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ARQUITECTURA I y ARQUITECTURA II del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES a ARQUITECTURA I, con dictado en ambos semestres, del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2025-487507

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Asignar funciones como Profesora Encargada de la asignatura BIOMECAÁNICA a la Lic. Marcela Fabiana Rivarola (Legajo 38077), en su cargo de revista de profesor adjunto dedicación simple en Biomecánica e Ingeniería en Rehabilitación, del Departamento Bioingeniería.

- Se vota y es **aprobado**.

37) Expte-2025-703284

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Autorizar al siguiente docente de dedicación exclusiva a dictar el curso ACCIDENTES LABORALES Y DOMÉSTICOS en la Especialización Criminalística y Actividades Periciales, Posgrado desarrollado en conjunto por FaMAF, FCEFyN, FCQ y FCA:

Daniel A. PONTELLI (Leg. 23784)

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte-2025-500208

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar la siguiente transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES:

Suprimir definitivamente	Puntos
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación simple (Arq. Benito)	0.78 pto

1 cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva (Arq. Benito)	1.34 pts
Puntos sobrantes Resol. 400-HCD-2023	0.23 pts
TOTAL A SUPRIMIR	2.35 pts
Crear definitivamente	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Arq. Benito)	1.56 pts
1 cargo de Prof. Asistente dedicación simple (cargo ejercido por el Ing. Luis Ignacio Bas (DNI.35055154) obtenido por selección interna	0,67 pts
SUPRIMIR	2.35 pts
CREAR	2.23 pts
SOBRANTE	0.12 pts

Art. 2°).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Arq. Natalia BENITO Leg. 80.886 en el cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistaba de manera transitoria

Art. 3°).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Ing. Luis Ignacio Bas (DNI 35055154) en el cargo de profesor asistente dedicación simple en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistaba de manera transitoria

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2025-652005

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA:

Suprimir	Puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (Licencia Mgter. Patricia Montoya)	2.68 pts
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Esp. Paula Musicante Sauma)	0.67 pts
TOTAL A SUPRIMIR	3.35 pts
Crear	
1 cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (Esp. Paula Musicante Sauma)	2.68 pts
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (a designar)	0,67 pts
TOTAL A CREAR	
SUPRIMIR	3.35 pts
CREAR	3.35 pts
SOBRANTE	0.00 pts

Art. 2°).- Aprobar Plan de trabajo y aumentar la dedicación a la Esp. Paula María MUSICANTE SAUMA (Leg. 40.990) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en GESTIÓN INSTITUCIONAL I y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y

mientras dure la licencia de la Mgter. Patricia Montoya o hasta el 31 de marzo de 2026.

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2025-465675

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Hacer lugar a la transformación definitiva de planta docente del Departamento COMPUTACIÓN de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según el siguiente detalle:

Suprimir Definitivamente:	Puntos
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (vacante por renuncia Dr. Wolfmann)	4.00
Crear Definitivamente:	
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Ing. Aldo Algorry)	1.00
1 cargo de Profesor Asociado dedicación simple (Ing. Ayme)	0.89
2 cargos de Profesor Asistente dedicación simple (a designar)	1.34
1 cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (a designar)	0.56
Total a SUPRIMIR:	4.00
Total a CREAR:	3.79
SOBRANTES:	0.21

Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Aldo ALGORRY (Leg. 31983) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS (en ambos semestres) del Departamento de COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistaba de forma interina suplente

Art. 3°) Prorrogar la licencia del Ing. Aldo ALGORRY (Leg. 31983) en su cargo de Prof. Adjunto simple por concurso en INFORMÁTICA y mientras permanezca en su cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 4°).- Designar interinamente al Ing. Rubén AYME (Leg. 30119) en un cargo de Profesor Asociado dedicación simple en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS (en ambos semestres) del Departamento de COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistaba de forma interina suplente.

Art. 4°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Rubén Esteban AYME (Leg. 30119) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN, a partir de la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 4° de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS2014.

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte-2025-622753

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°). Autorizar a los siguientes docentes de dedicación especial a dictar clases en la MAESTRÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (MACyTA):

BORNEO, Rafael	Leg. 41763
----------------	------------

CALANDRI, Edgardo	Leg. 20164
GRASSO, Florencia	Leg. 35407
LÓPEZ, Abel	Leg. 37260
MAESTRI, Damián	Leg. 31731
MONTOYA, Patricia	Leg. 38349
NEPOTE, Valeria	Leg. 37823
PENCI, María Cecilia	Leg. 46106
RIBOTTA, Pablo	Leg. 36579
ROVETTO, Laura	Leg. 37746
SEVERINI, Hernán	Leg. 33520
VANELLA, Oscar	Leg. 33522

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

42) Expte-2025-570673

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
QUIROGA	MARÍA BELÉN	41.279.485
FERNÁNDEZ	MANUEL	39.173.030
PLAZA	MARIANA BELÉN	40.416.702

- Se vota y es **aprobado**.

43) Expte-2025-570673

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
QUIROGA	MARÍA BELÉN	41.279.485
FERNÁNDEZ	MANUEL	39.173.030

PLAZA	MARIANA BELÉN	40.416.702
-------	---------------	------------

- Se vota y es **aprobado**.

44) Expte-2025-00148195

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TRANSPORTE I del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
BIMA LEÓN	SOFIA ABIGAIL	43.562.232
MANZOLILLO	ESTEBAN	44.695.922

- Se vota y es **aprobado**.

45) Expte-2024-604964

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA GENERAL II del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
CASTRO	GUADALUPE MÁXIMA	45.085.210
CERVERA SALINAS	BORJA JUAN	94.794.497
ABREGU BARALDI	MELINA RUTH	45.086.652
JIMENEZ	CATALINA	46.452.189

- Se vota y es **aprobado**.

46) Expte-2025-520792

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FENÓMENOS DE TRANSPORTE del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguiente estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
BUSTOS FIERRO	IGNACIO	44.694.347
CERVERA SALINAS	BORJA JUAN	94.794.497
STANLEY	VERÓNICA SUSANA	42.698.680

- Se vota y es **aprobado**.

47) Expte-2025-148195

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TRANSPORTE I del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
BIMA LEÓN	SOFIA ABIGAIL	43.562.232
MANZOLILLO	ESTEBAN	44.695.922

- Se vota y es **aprobado**.

48) Expte-2025-699496

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento de HIDRÁULICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la estudiante Josefina López García 44191560

- Se vota y es **aprobado**.

OPTATIVA

49)Expte-2025-406195

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Programa de la Asignatura PALEOBIOLOGÍA, optativa para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS - Plan 2015, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO

50)Expte- 2025 - 457832

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Mgter. Ing. Claudia A. GUZMAN como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

51)Expte-2024-1028096

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Admitir de manera excepcional a la estudiante Dahyana Desiree LUNA, DNI 34774231, a la carrera Ciencias Biológicas, a partir del Ciclo lectivo 2026.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES

52)Expte-2025- 730715

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/el Arq. Mendizabal, Isabel Natacha DNI N° 26.413.201 como Aspirante Adscripta para la asignatura Arquitectura II del Departamento de Construcciones Civiles

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares:

1º.Arquitecta Viviana Lilia Rodríguez

2º.Arquitecta Natalia Benito

3º.Ingeniero Claudio Falavigna

Tribunal miembros suplentes:

1º.Arquitecta Adriana Belén Costantini

2º.Ingeniero Miguel Rico

- Se vota y es **aprobado**.

53) Expte-2025- 562451

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Biol. BORDA, Valentina D.N.I: 37.999.580 como Adscripta en la Asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA I, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología

- Se vota y es **aprobado**.

54) Expte-2025-681149

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Inga. SANTOS, Maricel del Valle D.N.I: 38332072 como Adscripta en la Asignatura INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS, del Departamento Química Industrial y Aplicada

- Se vota y es **aprobado**.

55) Expte-2025- 588529

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar a la Prof. Biól. SANTILLAN, Laura Daniela D.N.I: 32876458, como Adscripta en la Asignatura PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

- Se vota y es **aprobado**.

56) Expte-2025- 470058

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Biól. ORSO, Gabriel D.N.I: 35257877 como Adscripto en la Asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología

- Se vota y es **aprobado**.

57) Expte-2025-450006

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Dra. ORTIZ, Natalia D.N.I: 32926307 como Adscripta en la Asignatura GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN, del Departamento Fisiología

- Se vota y es **aprobado**.

58)Expte-2024- 996706

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Inga. MORELLO,Agostina Lidia D.N.I: 41625873 como Adscripta en la Asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL II, del Departamento Producción, Gestión y Ambiente .

- Se vota y es **aprobado**.

59)Expte-2024- 1005471

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Ing. Bonini ,Agustina D.N.I: 42050322 como Adscripta en la Asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL II, del Departamento Producción, Gestión y Ambiente.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTÍA DE EXTENSIÓN

60)Expte-2025-540536

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, en el MUSEO DE ZOOLOGÍA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

- Akermann, Milagros Agostina (DNI 43.813.583)
- Ambrosio, Katya (DNI 46.845.913)
- Barbero, Alfonsina (DNI 46.888.324)
- Bonfil, Octavio Gabriel (DNI 47.350.650)
- Fernández Bellone, María del Rocío (DNI 36.146.939)
- Chialvo, Angela (DNI 46.848.031)
- Danilovich, Victoria Judith (DNI 40.772.231)
- Espinosa Irigoyen, Agostina Sofia (DNI 46.885.357)
- Flores Oldani, Ignacio Martín (DNI 46.224.201)
- González Baigorria, Valentina (DNI 44.672.570)
- Horgan solana (DNI 46.401.532)
- Marioni, Elena (DNI 46.654.335)
- Ordoñez, Emilia (DNI 44.607.534)
- Rivas, Zoe Denise (DNI 43.698.474)
- Sassi, Florencia Alejandra (DNI 45.695.889)

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

61)Expte-2025-715285

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja

Art. 1) Prorrogar la designación como Becario de la Escuela de Ingeniería Industrial desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre del corriente año, al estudiante de la carrera de Ing. Industrial: Jorge Alberto Funes Rojas DNI: 39497685 quien se desempeña actualmente como Becario.

Art. 2) Designar a la Dra. Mónica Gómez como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será equivalente a cinco (5) módulos afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

INTERÉS ACADÉMICO

62) Expte-2025-739872

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico Institucional el XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura (E.N.E.A), a realizarse los días 1,2,3 y 4 de octubre del corriente año en esta Facultad.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

63) Expte-2025-671231

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico Institucional el II Congreso Red Internacional para la Reducción del Estigma y II Jornadas Internacionales de Ciencias del Estrés, a realizarse los días 28 y 29 de noviembre del corriente año en esta Facultad.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

64) Expte-2025-715331

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico Institucional el VI ENCuentro DE MUJERES RURALES DE AMÉRICA LATINAY EL CARIBE "ENLAC" organizado por la FUNMUJERURAL-E, a realizarse en Córdoba, Argentina del 23 al 27 de Septiembre de 2025.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

65) Expte-2025-739413

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art N° 1 Incorporar al Calendario Académico Administrativo 2025 el siguiente ítem en el apartado de Secretaría Académica:

Las cátedras deberán informar a la Secretaría Académica, según el procedimiento que ésta establezca, hasta el día 28 de noviembre, los insumos didácticos y las visitas de campo/obra a realizar durante el primer cuatrimestre del año 2026.

- Se vota y es **aprobado**.

66) Expte-2025-715377

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Daniela Laura Bordón, Leg. 45545, como consejera en el estamento docente, de la Escuela de Ingeniería Electrónica, a partir del 01 de agosto de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

67) Expte-2025-282776

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. N°1 Designar como Subdirectora del Departamento AGRIMENSURA a partir de la fecha de aprobación de la presente y hasta el 30 de junio del año 2026 a la Dra. Susana Beatriz TALQUENCA (Leg. 27680).

- Se vota y es **aprobado**.

68) Expte-2025-409027

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1. Aprobar para el Departamento de Geología Aplicada la creación de Áreas, cuya finalidad y actividades específicas se detallan en Anexo 1.

Art. 2. Designar como Coordinadores a los siguientes docentes del Departamento de Geología Aplicada, a propuesta del Consejo Departamental.

Área	Coordinador
CARTOGRAFÍA y GEOMÁTICA	Ggo. Matías Forno
RECURSOS GEOLÓGICOS	Gga. Viviana Aguirre
GEOTÉCNIA	Ggo. Pablo Eveling

Art. 3. La presente designación no implica ninguna erogación presupuestaria por parte de la unidad académica

- Se vota y es **aprobado**.

69) Expte-2025-457815

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. María Victoria PISANO Leg. 58.608, a formar parte de tribunales examinadores de las asignaturas de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el marco de la Ordenanza 03-HCD-2006

Art. 2º) Autorizar al Lic. Ariel Hernán MARTÍNEZ, a formar parte de tribunales examinadores de las asignaturas de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el marco de la Ordenanza 03-HCD-2006

- Se vota y es **aprobado**.

70) Expte-2025-648158

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1) Crear el Programa de Movilidad Estudiantil "FCEFYN-Semestre sin Fronteras", con el objetivo de potenciar la movilidad académica estudiantil de las carreras de grado de la FCEFYN.

Art. 2): Establecer los lineamientos y procedimientos generales del Programa incluidos como Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

71) Expte-2024-510733

La Comisión Vigilancia y Reglamentación Aconseja

Art.1) Rechazar el recurso interpuesto por la Inga. Ing. María Eugenia DURÁN (Leg. 35356) en contra de la RD-2025-762-E-UNC-DEC#FCEFYN.

- Se vota y es **aprobado**.

TOMAR CONOCIMIENTO.**72) Expte-2025-510733**

Art. 1º).- Tomar conocimiento de la participación de la Dra. Magalí Evelyn CARRO PEREZ (Leg. 42837), en la estrategia de vinculación internacional de la Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Información (FEIT) y esta Facultad, en Universidad de Melbourne, Australia, entre los días 09 y 22 de Septiembre de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. VICEDECANO. - No habiendo más asuntos por tratar, queda finalizada la sesión. Muchas gracias a todos por participar y estaremos atentos los próximos días a cómo trabajar como comunidad.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Cuenten con toda nuestra disposición y reconocemos en las autoridades las voces legítimas más escuchadas de la comunidad; en ese rol, les traslado la responsabilidad del protagonismo y tengan la certeza de que los vamos a acompañar porque si el escenario sigue así, es para dejar de tener la Educación pública tal como la conocemos.

SR. VICEDECANO. - Antes de cerrar, quería agradecer especialmente a los no docentes que hoy nos acompañan; sabemos que hoy era un día donde muchos se han adherido al paro, pero hoy están acá. Así que gracias por estar y participar en este Cuerpo.

SRA. CONS. BEATO. - Quería decir que, al igual que lo comenté en otras sesiones y lo charlamos con otros consejeros, es sumamente polémico tener sesiones en un contexto de lucha de paro de docentes y no docentes, que sesionemos y no nos posicionamos al respecto por la cantidad de expedientes que había en esta sesión, pero me parece que para las próximas sesiones hay que observar cómo acompañamos al resto de la comunidad, quizás cambiando el día.

SR. VICEDECANO. - Eso se evaluó, pero pensamos que, por lo inminente que fue esto, quizás si hubiéramos tenido más días y este veto hubiese existido antes... hasta ayer, no sabíamos si el paro era ayer o el viernes, pero me parece que es válido lo que usted dice y estamos de acuerdo. Muchas gracias.